



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2017-00391-00	Ejecutivo	Juan José García Rojas	Elcidia Janet Sepúlveda Jaramillo	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	77 - 80

Nota : Para ver el traslado haga [click sobre el icono pdf](#)

Fecha de fijación: 28-junio-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 29-junio-2021 a las 07:00 horas
Vence: 01-julio-2021 a las 16:00 horas

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d76d4d5616618fa768db236da31e40594d2a4ed9a793d8c66b709f98bc80b8f6**

Documento generado en 25/06/2021 03:04:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>